

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI**

-AUTO: 1148.
-PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO.
-DEMANDANTE: MYRIAN VASQUEZ LUNA.
-DEMANDADO: JAIRO GARCIA ALZATE – ALBA GLORIA
ARROYAVE DE GARCÍA
-RADICACIÓN: 76001-40-03-002-2012-00318-00.

DIECISIETE (17) DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

De la revisión del expediente, se observa que la FISCALIA GENERAL DE LA NACION a través de oficio 20380-01-02-0990 de 14 de julio de 2023 informó a este despacho que el caso identificado con el NUNC 760016000193201226918 se encuentra en etapa de indagación con programa metodológico y orden a POLICIA NACIONAL pendiente de resolver para ubicar a los HERNAN HERNANDEZ SANCHEZ y NATIVIDAD RIVAS BARCO.

Por lo anterior, teniendo en cuenta que de las resultas de dicha investigación depende la suerte del presente proceso es procedente, requerir nuevamente a la entidad para que informe el estado en que se encuentra. En mérito de lo expuesto, este juzgado,

RESUELVE:

OFICIAR a la FISCALÍA 42 SECCIONAL DE CALI, para que informe el estado en que se encuentra la investigación penal contra los señores HERNAN HENRANDEZ y NATIVIDAD RIVAS BARCO, bajo la radicación NUNC 76001600019320122691.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA